

ANUNCIO

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ADMINISTRATIVO Y UN ARQUITECTO TÉCNICO COMO PERSONAL DE GESTIÓN DEL “PLAN DE COOPERACIÓN LOCAL 2023”.

Con fecha 03 de octubre de 2023 se dicta Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor literal:

“Examinado el expediente que se tramita, desde el Área de Fomento y Empleo, relativo al proceso selectivo para la contratación de personal necesario para la ejecución del Plan de Cooperación Local 2023 de la Diputación Provincial de Cádiz, concretamente para los siguientes puestos:

- 1 Administrativo*
- 1 Arquitecto Técnico*


Firmado el Convenio entre la Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Medina Sidonia para el desarrollo del Plan de Cooperación Local 2023, de fecha 15 de marzo de 2023, se procede a iniciar los trámites para la selección del personal necesario para la ejecución del Plan con la aprobación de las bases específicas que han de regir el proceso selectivo mediante Resolución de Alcaldía de 18 de septiembre de 2023.

Efectuado el sondeo de candidatos por parte del Servicio Andaluz de Empleo para los puestos mencionados y finalizado el plazo de 5 días hábiles, tras la recogida o recepción del email en el que se envíe la carta de presentación del SAE, procede la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos entre los candidatos preseleccionados:

Identificador Oferta: 01-2023-27073
Denominación del puesto: ADMINISTRATIVO/A
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: MEDINA-SIDONIA

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas
1	REYES MOTA MARIA JOSE
2	SOTO CUADRADO JERONIMA
3	CRESPO GOMAR MANUELA

Código Seguro De Verificación	P4JQLx1QtaZHdHifUrDA2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	03/10/2023 12:12:39	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/P4JQLx1QtaZHdHifUrDA2A==			

Identificador Oferta: 01-2023-26548
Denominación del puesto: ARQUITECTO TÉCNICO
Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: MEDINA-SIDONIA

Listado de Selección de candidaturas

Nº Orden	Personas Candidatas
1	CABRERA MATEOS ANTONIO

Vista la propuesta de los servicios municipales de fecha 03 de octubre de 2023 relativa a la aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, procede la aprobación de tales listas.

Por todo ello, esta Alcaldía, como órgano competente, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, adopta la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para los puestos de administrativo y arquitecto técnico en el proceso selectivo convocado para la selección del personal necesario para la ejecución de las actuaciones del Plan de Cooperación Local 2023:

ADMITIDOS PROVISIONALES

PUESTO	Apellidos y nombre	DNI
Administrativo	CRESPO GOMAR MANUELA	***1406**
	REYES MOTA MARIA JOSE	***6309**
Arquitecto Técnico	CABRERA MATEOS ANTONIO	***7918**


EXCLUIDOS PROVISIONALES

PUESTO	Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
Administrativo	SOTO CUADRADO JERONIMA	No presenta solicitud en plazo.

SEGUNDO: Conceder un plazo de **cinco días hábiles** para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión, tal como recoge el apartado 6 de las bases reguladoras de la convocatoria.

TERCERO: Advertir a los aspirantes excluidos que transcurrido dicho plazo sin que se presente la documentación citada se tendrán por desistidos en sus solicitudes conforme a lo establecido en el artículo 68 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo de subsanación, por la Alcaldía se aprobará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en el Tablón de Anuncios del

Código Seguro De Verificación	P4JQLx1QtaZHdHifUrDA2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	03/10/2023 12:12:39	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/P4JQLx1QtaZHdHifUrDA2A==			

Ayuntamiento y en la web municipal. En la misma publicación se hará constar la composición del órgano de selección.


En el caso de constatarse la ausencia de reclamaciones la lista provisional de admitidos y excluidos se elevará a definitiva de manera automática.

CUARTO Ordenar la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia y en su página web para su general conocimiento y efectos oportunos.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en Medina Sidonia a la fecha indicada en la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FDO: José Manuel Ruiz Alvarado

Código Seguro De Verificación	P4JQLx1QtaZHdHifUrDA2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	José Manuel Ruiz Alvarado	Firmado	03/10/2023 12:12:39	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/P4JQLx1QtaZHdHifUrDA2A==			